

## VILLA CONSTITUCIÓN

---

### JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

### Y DEL TRABAJO

POR

DAVID BOSCHI

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Familia de Villa Constitución, la Secretaria que suscribe hace saber que en autos: "DORMISCH HORACIO H. C/ FABIANI MARIA CARINA S/ LIQUIDACION COMUNIDAD DE BIENES" (Expte. Nº 21-23873428-9); se ha dispuesto que el Martillero Público Sr. DAVID BOSCHI, (Mat. Nº 1929-B-179) venda en pública subasta al último y mejor postor, el día 06 de Julio de 2.023, a las 09:30 Hs. en las Puertas del Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas de la localidad de Alcorta Pcia. de Santa Fe; el siguiente bien propiedad de La sociedad conyugal en liquidación, consistente en: LA TOTALIDAD (100%) de un inmueble sito en la Localidad de Alcorta, ubicado sobre calle Avellaneda Nº 239, compuesto por tres lotes de terreno unificados entre si identificados con los Nros. 2, 3 (Plano 142.983/1999) y H3 (plano 145.204/2001) de la manzana 20, que se describen de la siguiente manera, según títulos: 1ro.) "Un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en el Pueblo Alcorta, Depto. Constitución, Pcia. de Santa Fe, ubicado en el interior de la manzana Nro. 20 del plano oficial del pueblo, y que se designa como LOTE DOS en el plano practicado por el ingeniero Alberto J. Fina, archivado bajo el Nro. 142983/1999, cuyo vértice N, se sitúa a los 35m. de calle Rivadavia en dirección al S-O, y a los 54,71m. de calle Italia en dirección S-E ,y mide 10,13m. en sus costados N-E y S-O, por 20,20m. en sus costados N-O y S-E, encerrando una superficie total de 204,62m<sup>2</sup>. Lindado al N-E en parte con fondo del lote Uno del mismo plano y manzana y en el resto con Luis Francisconi; al S-E en parte con Blanca Beatriz Fina y otra, en parte con Alfredo García, y en el resto con Liliana B. Scollo; al S-O, en parte con Liliana B. Scollo y en el resto con Leandro Honorio Acevedo; y al N-O en parte con el lote Tres y en el resto con parte del lote Cuatro ambos lotes del plano y manzana mencionados. 2do.) "Un lote de terreno baldío, situado en el Pueblo Alcorta, Depto. Constitución, Pcia. de Santa Fe, ubicado en el interior de la manzana Nro. 20 del plano oficial del pueblo, y que se designa como LOTE TRES en el plano practicado por el ingeniero Alberto J. Fina, archivado bajo el Nro. 142983/1999, cuyo vértice N, se sitúa a los 38m. de calle Rivadavia en dirección al S-O, y a los 44,58m. de calle Italia en dirección S-E ,y mide 10,13m. en sus costados N-E y S-O, por 17,20m. en sus costados N-O y S-E, encerrando una superficie total de 174,24m<sup>2</sup>. Lindado al N-E con fondos del lote Cuatro; al S-E con parte del lote Dos, ambos del plano de subdivisión mencionado; al S-O, con Juan Chagali; y al N-O en parte con Marcelo Rujana, en parte con Pio Alfredo Rochi y en el resto con José Jorge Chagali. 3ro) "Una fracción de terreno sin mejoras situada en Alcorta Depto. Constitución, Pcia. de Santa Fe. Es parte de la mitad S-E del lote H de la manzana Nro. 20 del plano oficial de dicho pueblo y en el plano de mensura y subdivisión practicado por el Ingeniero don Alberto j. Fina, archivado bajo el Nro. 145204/2001 se designa como lote "H3" es de forma irregular y se encuentra ubicado a los 55m. de la intersección de calles Italia y Avellaneda, sobre ésta hacia el S-E. Mide 3m. de frente al S-O, 55m. en su costado N-O, 10m. de contra frente al N-E y el lado S-E lo forma una línea quebrada de tres tramos, el primero de los cuales partiendo del extremo E. del contra frente corre hacia el S-O y mide 26,50m., a continuación arranca el segundo tramo, que corre hacia el N-O. y mide 7m., y a su finalización arranca el tercer y último tramo, que

corre en dirección al S-O y mide 28,50m. Encierra una superficie total de 350,50m<sup>2</sup>, entre los siguientes linderos, al S-O, calle Avellaneda; al N-O, Jorge M. Chagali; al N-E, Juan Carlos Fabiani y al S-E, en parte lote H2 de su plano y en parte terrenos de José María Bouzón, de Tomas Orlandi y de la Suc. De Miguel Ángel Scollo. Dominios inscripto en el Registro General Rosario a nombre de actor y demandada: al T<sup>o</sup> 251 F<sup>o</sup> 132/3 N<sup>o</sup> 415078/9 (el lote 2), T<sup>o</sup> 253 F<sup>o</sup> 221 N<sup>a</sup> 361208 (el lote 3) y al T<sup>a</sup> 255 F<sup>a</sup> 384 N<sup>a</sup> 335438 (el lote H3) respectivamente, todos del Depto. Constitución. El inmueble saldrá a la venta con base de \$35.000.000, en caso de no haber postores por dicho monto, saldrá con retasa del 25%, y si tampoco hubiere oferentes, con una última base del 30% de la primera. En el carácter de desocupable (art. 504 C.P.C.C.). El comprador deberá abonar en el acto de remate el 10 % a cuenta de precio, de acuerdo a la siguiente modalidad: la suma de \$30.000, en dinero en efectivo, en el acto de subasta y el saldo restante para completar la seña, deberá ser abonado por el comprador dentro de las 48 hs. bancarias siguientes, mediante transferencia en la cuenta judicial que indicará a tales efectos, bajo estrictos apercibimientos de ley, con pérdida total de lo abonado en el caso que de así no lo hiciere. Asimismo, el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de remate el 3% correspondiente a la comisión de ley del martillero. El saldo deberá cancelarse una vez firme y aprobada la subasta, bajo los apercibimientos previstos en el art. 497 del CPCC. Impuestos nacionales, inmobiliarios, tasas comunales, servicios adeudados y gastos de transferencia, así como impuestos y honorarios notariales, a cargo del comprador. En autos se encuentran las copias de título de propiedad advirtiéndose que luego de la Subasta, no se atenderá reclamo alguno por falta y/o insuficiencia de los mismos. Fíjense como días de exhibición del inmueble los dos días hábiles anteriores a la subasta en el horario de 10 a 12 hs. DNI y CUIT de los litigantes: 18.108.635/20-18108635-2 Y 22.477.628/23-22477628-4. Todo lo que se publica, a los efectos legales, Villa constitución, 23 de Junio de 2023.- Fdo. DRA. Romina Isa Pavia - SECRETARIA.--

\$ 660 502105 Jul. 03 Jul. 05

---